



OAIO17-922
Bogotá, D. C., martes, 14 de noviembre de 2017
EXT17-6678

Señores
PRESIDENTES
CONSEJO SECCIONALES DE LA JUDICATURA

Asunto: "Alcance al Oficio OAIO17-848"

Señores Presidentes:

Dando alcance al oficio de la referencia, adjunto me permito remitir el Oficio No. 2017-01-545887 de fecha 24 de octubre de 2017, radicado en esta Corporación el 26 de octubre del presente año, mediante el presente remito copia del "Auto No. 430-012701 del 29 de agosto de 2017, a través del cual este Organismo designo como promotora de la sociedad concursada Lontano SAS en Reorganización, a la doctora Nelly Stella Perdomo Zambrano identificada con cédula de ciudadanía No. 57.766.778, así como el Acta de Posesión No. 415.001828 – Radicación 2017-01-485005- del 18 de septiembre de 2017, en donde consta su posesión", en diez (folios) suscrito por el señor FRANCISCO JAVIER LARA DAVID, en calidad de Secretario Administrativo del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes a su competencia, a efectos de que haga parte de los antecedentes del caso.

Cordialmente,

LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN

Anexo: Lo anunciado en 6 folios

C.C.: Señor FRANCISCO JAVIER LARA DAVID
Secretario Administrativo del Grupo de Apoyo Judicial
Superintendencia de Sociedades

nmp